

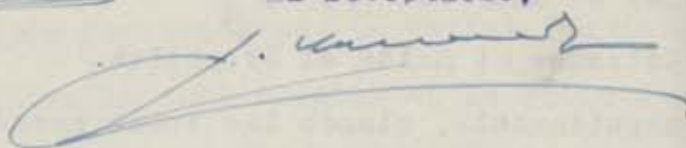
Nº 30.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y cinco de abril de mil novecientos cincuenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y siete de los corrientes, a la misma hora,

EL ALCALDE,



El Secretario,



Nº 31.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR EL COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 27 DE ABRIL DE 1951.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y siete de abril de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Antonio Garau, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José María Fuster Llabrés, Don Tomás Henales Bernat Verí Interventor accidental, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda aprobar cuentas. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de H. de J. Pieras, por cemento del guismonumento a S. Rossiñol, 287'13 pts. Otra de D.M. Roig, cemento y yeso diferentes obras, 1.731 pts. Otra de D.P. Coll, 45 cartelas, 4.950 pts. Otra de idem. por dos idem. 220 pts. Otra de D.A. Crehuet, por 12 farolas Av. General Primo de Rivera, 19.600'40 pts. Otra del mismo por 9 lámparas, Marqués de la Genia, 18.498'75 pesetas. Otra del mismo por siete lámparas misma ca